

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DLAOCH S.A.**

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Julio del año dos mil catorce , en la oficina ubicada en la Cdla. San Francisco , calles Brasil 121 y Ecuador , de esta ciudad de Milagro , siendo las doce horas cinco minutos , se reúnen los accionistas de la Compañía DLAOCH S.A. a saber : Sr. Felipe Santiago Figueroa Villafuerte, por sus propios derechos, propietario de 1.980 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Sr. José Andrés López Castillo, por sus propios derechos propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Sr. José Andrés López Castillo, en calidad de Presidente , actúa como Secretario Sr. Felipe Santiago Figueroa Villafuerte, en su calidad de Gerente , conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente, declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2013;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2013;
- 4) Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico del año 2013.

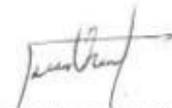
El Sr. Presidente, expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías. A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2013.- Acto la Sra. Presidente pide se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad. Se procede con el 2do. punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2013.- De igual forma la Sra. Presidente solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida la misma es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad. Se continua con el 3er punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas de los

Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- La Presidente , indica que toda esta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista que analizada lo suficiente es aprobada por unanimidad toda la información financiera incluyendo las notas de los estados financieros . Se procede con el 4to punto que es: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2013.- Acto seguido y ratificando el informe del Sr. Gerente, sobre la pérdida del ejercicio 2013 que asciende a la suma de \$ 4.948.68 dólares originada por los gastos corrientes del año, además por no haber generado ingresos, ésta pérdida sea amortizada considerando las disposiciones tributarias correspondientes . Se añade que con el fin de cubrir esta pérdida se ha realizado un aporte de accionistas para futuras capitalizaciones. Los accionistas deliberan lo necesario, aprobando en forma unánime este punto .

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo las catorce horas treinta y dos minutos.



Sr. JOSE A. LOPEZ CASTILLO  
Presidente de la Junta  
Accionista



Sr. FELIPE S. FIGUEROA VILLAFUERTE  
Secretario de la Junta  
Accionista